

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

AÑO 99 — EDICION Nº 35.903
VIERNES 28 DE ENERO DE 1983

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil Doctor Thelmo Torres Crespo, el 19 de Octubre de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S. A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Enero de 1983 de fojas 1.084 a fojas 1.127 No. 83 y anotada bajo el No. 978 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Vicente Proaño Torres, Ramón Gómez Arana, Abogado Hernán Montiel Arana, Riquelme Vera Arana y José Chacha Lema; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S. A." y su plazo de duración es de treinta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la promoción y desarrollo turístico, mediante la edificación, adquisición y/o adecuamiento de locales de vivienda destinados a este fin. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social, inclusive intervenir como socia o accionista de Compañías, de personas o capital. La Compañía para conseguir su objeto se encuentra plenamente facultada para realizar todos los actos o contratos relacionados con dicho objeto.

6.— El capital social de la Compañía es de QUILIENTOS MIL SUQUES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil suques cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en especie y parte en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionista y es administrada por medio del Presidente, del Vicepresidente y del Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S. A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-2103 expedida el 21 de Diciembre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Enero de 1983 de fojas 1.079 a fojas 1.083 No. 82 y anotada bajo el No. 977 del Repertorio.

Guayaquil, 27 de Enero de 1983.

Abogado MARCELO SANTOS VERA
SECRETARIO GENERAL

Enero 28/83